

COMISION DELEGADA N° 160 DE FECHA 02/10/06

A02 EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD****CFCS-2272 del 01-AGO-06**

En atención al oficio CD-1715 del 20/04/2006, emitido por la Comisión Delegada relacionado con la solicitud de EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS de la **Br. HILVA ROSA BRITO CAS- TILLO, C.I. Nro. V-17.788.626**, por traslado de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos para la Escuela de Medicina Valencia, informa de acuerdo al informe de la Comisión de Equivalencia de la Escuela de Medicina «Dr. Witremundo Torrealba» de fecha 26/06/2006, otorgó la equivalencia solicitada y recomienda ubicar a la Br. Brito en el Tercer Año de la carrera, para cursar Fisiología e Inmunología de 2do. año y Salud Comunitaria de 3er. año.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****A06 CONSIDERACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE MEN- CIONES HONORÍFICAS****CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA****CFO-1149-06 del 20-SEP-06**

Prof. CLAUDIA ELIZABETH HAHN CHACÓN, C.I. Nro. V-15.495.993. BECA MENCIÓN HONORÍFICA CUM LAUDE, por un (1) año, en virtud de haber ocupado el Primer Lugar de su promoción, a fin de realizar Estudios de Maestría de Odontopediatría en la Universidad de Odontología de la Universidad de Barcelona, España. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-MH-85-06-CD del 22/09/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****OTROS****906 del 21-AGO-06**

C o - municación de fecha 21/08/2006, Lic. IVANA JOHANET SILVA PERNALÉTE, C.I. Nro. V-14.469.427, solicita reconsideración de la fecha de inicio al Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la Maestría de Investigación Educativa, señalada en oficio CD-4978 del 14/08/2006, igualmente indica que por regirse su Beca Magna Cum Laude por el antiguo reglamento de Becas, le corresponden dos (2) años de dicho beneficio.

RESOLUCIÓN: **REMITIDO A OTRA INSTANCIA****AL VICERRECTORADO ACADÉMICO.****VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO****VRAD-00864-06 del 03-AGO-06**

Remite copia del oficio DEPG-445-LA de fecha 25/07/2006, donde la Prof. Laura Sáenz, Directora de Postgrado de la Facultad de Ingeniería, solicita realizar los trámites pertinentes para el reembolso de lo cancelado por el Ing. RAEL JOSÉ CLEMENTE HERNÁNDEZ, C.I. Nro. V-15.717.189, quien se encuentra realizando Maestría en Ingeniería de Procesos y se le otorgó Beca Estudio, de acuerdo al oficio CD-1884 del 02/05/2006.

RESOLUCIÓN: **REMITIDO A OTRA INSTANCIA****AL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO.****B06 ASCENSOS****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD****CFCS-0282 del 27-ENE-06**

Prof. JOSÉ ALIRIO RONDÓN MEDINA, C.I. Nro. V-7.242.076. ASCENSO a la categoría de Profesor ASISTENTE, con dos (02) años, diez (10) meses y tres (03) días de antigüedad acumulada, con el trabajo titulado «VARIACIONES EN VÍAS BILIARES: DESCRIPCIÓN ANATÓMICA DE DISECCIONES REALIZADAS EN EL SERVICIO DE PATOLOGÍA FORENSE DEL CUERPO TÉCNICO DE LA POLICIA JUDICIAL Y EL HOSPITAL CENTRAL DE MARACAY, FEBRERO - NOVIEMBRE 1998». **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA** en respuesta al oficio DISCU-0854 del 11/08/2006, ese Órgano de Control Fiscal estima que no es procedente la aceptación de trabajos de grado presentado como requisito para obtener una titulación de IV o V nivel, cuando el Docente no cumpla con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

RESOLUCIÓN: **NEGADO**

IMPUESTO EL CONTENIDO DEL DICTAMEN EMANADO DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, DECLARA IMPROCEDENTE EL REFERIDO ASCENSO, EN FUERZA DE NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL RÉGIMEN LEGAL APLICABLE AL CASO DE MARRAS.

CFCS-0473 del 03-FEB-06

Prof. ROSIO COROMOTO ORTEGA ARAUJO, C.I. Nro. V-8.574.391. ASCENSO a la categoría de Profesor AGREGADO, con el trabajo titulado «CALCEMIA Y PRONÓSTICO EN PACIENTES CON PREECLAMPSIA GRAVE. HOSPITAL CENTRAL DE MARACAY-ARAGUA. VENEZUELA. FEBRERO A AGOSTO DE 2000». **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA** en respuesta al oficio DISCU-0854 del 11/08/2006, ese Órgano de Control Fiscal estima que no es procedente la aceptación de trabajos de grado presentado como requisito para obtener una titulación de IV o V nivel, cuando el

Docente no cumpla con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

RESOLUCIÓN: NEGADO

IMPUESTO EL CONTENIDO DEL DICTAMEN EMANADO DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, DECLARA IMPROCEDENTE EL REFERIDO ASCENSO, EN FUERZA DE NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL RÉGIMEN LEGAL APLICABLE AL CASO DE MARRAS.

CFCS-0592 del 22-FEB-06

Prof. JAIME DANIEL GUERRA ESTÉ, C.I. Nro. V-6.422.931. ASCENSO a la categoría de Profesor ASISTENTE de Tiempo Cumplido con cuatro (04) meses y veinte (20) días de antigüedad acumulada, con el trabajo titulado «EMBARAZOS EN LAS ADOLESCENTES QUE ASISTEN A LA EMERGENCIA OBSTÉTRICA DEL HOSPITAL CENTRAL DE MARACAY. SUS CAUSAS Y CONSECUENCIAS MARACAY. EDO ARAGUA. FEBRERO - JULIO DE 1999». **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA** en respuesta al oficio DISCU-0854 del 11/08/2006, ese Órgano de Control Fiscal estima que no es procedente la aceptación de trabajos de grado presentado como requisito para obtener una titulación de IV o V nivel, cuando el Docente no cumpla con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

RESOLUCIÓN: NEGADO

IMPUESTO EL CONTENIDO DEL DICTAMEN EMANADO DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, DECLARA IMPROCEDENTE EL REFERIDO ASCENSO, EN FUERZA DE NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL RÉGIMEN LEGAL APLICABLE AL CASO DE MARRAS.

CFCS-0788 del 16-MAR-06

Prof. FRANCISCO DANIEL HERNÁNDEZ LUNA, C.I. Nro. V- 7.175.562. ASCENSO a la categoría de Profesor ASISTENTE, con el trabajo titulado «DIAGNÓSTICO CLÍNICO EPIDEMIOLÓGICO DEL PERSONAL EXPUESTO AL MERCURIO QUE LABORA EN LAS DEPENDENCIAS ODONTOLÓGICAS DEL MSAS, DISTRITO SANITARIO N° 1, MARACAY, JULIO 1992». **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA** en respuesta al oficio DISCU-0854 del 11/08/2006, ese Órgano de Control Fiscal estima que no es procedente la aceptación de trabajos de grado presentado como requisito para obtener una titulación de IV o V nivel, cuando el Docente no cumpla con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

RESOLUCIÓN: NEGADO

IMPUESTO EL CONTENIDO DEL DICTAMEN EMANADO DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, DECLARA IMPROCEDENTE EL REFERIDO ASCENSO, EN FUERZA DE NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL RÉGIMEN LEGAL APLICABLE AL CASO DE MARRAS. CFCS-1007 del 18-ABR-06

Prof. GUILLERMO CONTRERAS CAICEDO, C.I. Nro. V-4.351.090. ASCENSO a la categoría de Profesor ASISTENTE, con el trabajo titulado «AGLUTINACIÓN EN LATEX COMO PRUEBA DIAGNÓSTICA DE MENINGITIS BACTERIANA». **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA** en respuesta al oficio DISCU-0854 del 11/08/2006, ese Órgano de Control Fiscal estima que no es procedente la aceptación de trabajos de grado presentado como requisito para obtener una titulación de IV o V nivel, cuando el Docente no cumpla con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

RESOLUCIÓN: NEGADO

IMPUESTO EL CONTENIDO DEL DICTAMEN EMANADO DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, DECLARA IMPROCEDENTE EL REFERIDO ASCENSO, EN FUERZA DE NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL RÉGIMEN LEGAL APLICABLE AL CASO DE MARRAS.

CFCS-1052 del 21-ABR-06

Prof. ELIEL GUEVARA MORALES, C.I. Nro. V-5.161.464. ASCENSO a la categoría de Profesor ASISTENTE, con el trabajo titulado «INFARTO CEREBRAL. RECUPERACIÓN DEL DÉFICIT NEUROLÓGICO MEDIANTE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN. HOSPITAL CENTRAL DE MARACAY. 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 1995». **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA** en respuesta al oficio DISCU-0854 del 11/08/2006, ese Órgano de Control Fiscal estima que no es procedente la aceptación de trabajos de grado presentado como requisito para obtener una titulación de IV o V nivel, cuando el Docente no cumpla con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

RESOLUCIÓN: NEGADO

IMPUESTO EL CONTENIDO DEL DICTAMEN EMANADO DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, DECLARA IMPROCEDENTE EL REFERIDO ASCENSO, EN FUERZA DE NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL RÉGIMEN LEGAL APLICABLE AL CASO DE MARRAS.

CFCS-1494 del 17-MAY-06

Prof. ZAIDA BEATRIZ RODRÍGUEZ CASTELLANOS, C.I. Nro. V-7.078.106. ASCENSO a la categoría de Profesor ASISTENTE, con el trabajo titulado «CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS LABORALES DEL ANESTESIOLOGO». **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA** en respuesta al oficio DISCU-0854 del 11/08/2006, ese Órgano de Control Fiscal estima que no es procedente la aceptación de trabajos de grado presentado como requisito para obtener una titulación de IV o V nivel, cuando el Docente no cumpla con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

RESOLUCIÓN: NEGADO

IMPUESTO EL CONTENIDO DEL DICTAMEN EMANADO

DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, DECLARA IMPROCEDENTE EL REFERIDO ASCENSO, EN FUERZA DE NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL RÉGIMEN LEGAL APLICABLE AL CASO DE MARRAS.

CFCS-1689 del 12-JUN-06

Prof. ÁNGELO MARIO PECORELLI MOTTOLA, C.I. Nro. V-4.568.147. ASCENSO a la categoría de Profesor ASISTENTE, con el trabajo titulado «HIPERTENSIÓN ARTERIAL ESENCIAL E HIPERTROPIA VENTRICULAR IZQUIERDA FACTORES RELEVANTES Y DE RIESGO CORONARIO ASOCIADO DIAGNÓSTICO POR MÉTODOS NO INVASIVOS» **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA** en respuesta al oficio DISCU-0854 del 11/08/2006, ese Órgano de Control Fiscal estima que no es procedente la aceptación de trabajos de grado presentado como requisito para obtener una titulación de IV o V nivel, cuando el Docente no cumpla con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

RESOLUCIÓN: NEGADO

IMPUESTO EL CONTENIDO DEL DICTAMEN EMANADO DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, DECLARA IMPROCEDENTE EL REFERIDO ASCENSO, EN FUERZA DE NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL RÉGIMEN LEGAL APLICABLE AL CASO DE MARRAS

CFCS-2121 del 07-JUN-06

Prof. MARÍA DEL VALLE BENAVIDES ARÉVALO, C.I. Nro. V-7.262.858. ASCENSO a la categoría de Profesor ASISTENTE, con el trabajo titulado «TERAPIA NEURAL EN CERVICALGIA CRÓNICA» **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA** en respuesta al oficio DISCU-0854 del 11/08/2006, ese Órgano de Control Fiscal estima que no es procedente la aceptación de trabajos de grado presentado como requisito para obtener una titulación de IV o V nivel, cuando el Docente no cumpla con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

RESOLUCIÓN: NEGADO

IMPUESTO EL CONTENIDO DEL DICTAMEN EMANADO DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, DECLARA IMPROCEDENTE EL REFERIDO ASCENSO, EN FUERZA DE NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL RÉGIMEN LEGAL APLICABLE AL CASO DE MARRAS.

B10 LIC. REMUNERADA Y NO REM. AUTORIZ. VIAJE, PASAJES Y VIÁTICOS

DECANATO FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

D-2166-2006 del 26-SEP-06

Prof. JUAN MACÍAS PAVÓN, solicita ayuda económica para gastos de traslado, y viáticos para ocho (8) Docentes adscritos al Dpto. de Idiomas Modernos de esa Facultad, a fin de asistir al Seminario «TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS, DISEÑO DE MATERIALES Y DESARROLLO DE REDES», promovido por el British Council y la Universidad de los Andes, de la ciudad de Mérida, del 22/10 hasta el 28/10/2006.

RESOLUCIÓN: APROBADO

PARA LOS PROFESORES ORDINARIOS, LOS CUALES SON TRES (3).

D-2216-2006 del 03-OCT-06

Prof. JUAN MACÍAS PAVÓN, C.I. Nro. V-2.957.469, informa que deberá asistir a la Universidad de Salamanca para tratar asuntos inherentes al cargo de Decano, al mismo tiempo asistirá como ponente del «CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE LA UNESCO Y SU CONTRIBUCIÓN A LA ÉTICA UNIVERSAL: EDUCANDO PARA LA PAZ DESDE EL ENCUENTRO DE CIVILIZACIONES», el cual se realizará en la Universidad de Granada, también asistirá a la Universidad de Sevilla, a fin de realizar gestiones concernientes a la novena cohorte de estudiantes del Doctorado en Educación Artística, del 26/10 al 07/11/2006.

RESOLUCIÓN: APROBADO

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y SERVICIOS (RECTORÍA)

466/2006 del 14-AGO-06

Profs. HENRIETTE A. KUKEC B, C.I. Nro. V-3.842.248, CIRA BRACHO DE LÓPEZ, C.I. Nro. V-2.782.612 y EDDY RIERA DE MONTERO, C.I. Nro. V-2.574.166, solicitan ayuda económica para cubrir gastos de pasaje y viáticos para asistir al IX SEMINARIO INTERNACIONAL DE APRENDIZAJE y SERVICIO SOLIDARIO, a realizarse en Buenos Aires-Argentina, del 12 al 13 de octubre de 2006.

RESOLUCIÓN: APROBADO

VICERRECTORADO ACADÉMICO

RAC-1069-06 del 02-OCT-06

Prof. JESSY DIVO DE ROMERO, Vicerrectora Académica de esta Institución, remite para su estudio y consideración, facturas por concepto de traslado y hospedaje, por su asistencia a la Universidad Politécnica de Cataluña en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre dicha Institución y nuestra Casa de Estudios.

RESOLUCIÓN: APROBADO

REEMBOLSO.

B11 BECA SUELDO, PRÓRROGAS DE BECAS, PLAN

CONJUNTO, ALMA MATER

Cincuenta Dólares (\$ 850), además de pasaje aéreo y viáticos, para asistir al XVIII CONGRESO MUNDIAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA "FIGO 2006", a realizarse en Kuala Lumpur, Malasia, del 02 al 12 de noviembre de 2006.

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFCE-0892 del 14-JUN-06

Prof. AIDA MARGARITA MACÍAS DE CISNEROS, C.I. Nro. V-4.451.969. CAMBIO DE PLAN DE ACTIVIDADES, programadas a cumplir durante el beneficio del Plan Conjunto, Plan Propuesto: 1) Estudios de Doctorado en Educación en la Facultad de Ciencias de la Educación, en la Universidad de Carabobo, por el lapso de un (1) año. 2) Estudios de Doctorado en «Artes Visuales y Educación, un Enfoque Construccionalista», del Dpto. de Expresión Musical, Plástica y Corporal de la Universidad de Sevilla. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-PC-20-06-CD del 04/08/2006, lo considera PROCEDENTE.

PASAJE Y VIÁTICOS.

902 del 20-SEP-06

Comunicación de fecha 20/09/2006, suscrita por la Prof. LIGIA PAREDES MATUTE, C.I. Nro. V-1.378.029, Docente adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación, quien solicita subvención que incluya inscripción por el equivalente a Sesenta Euros (60), además pasaje y viáticos, para asistir como ponente al «Congreso Internacional sobre la UNESCO y su contribución a la Ética Universal», a realizarse en Granada (España), desde el 01/11 hasta el 4/11/2006, igualmente informa que asistirá como panelista a un Foro Pre-Congreso que se realizará en el marco del IX Congreso IBERCOM «El Espacio Iberoamericano de Comunicación en la Era Digital», a efectuarse en la Universidad de Sevilla, los días 6 y 7, siendo su regreso el día 08/11/2006.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFCES-2980 del 03-JUL-06

Prof. EXAÚ NAVARRO PÉREZ, C.I. Nro. V-7.048.205. PRÓRROGA DE PLAN CONJUNTO por el lapso de un (1) año, a fin de culminar su Tesis Doctoral en el Programa de Modelización Económica Aplicada, en la Universidad Autónoma de Madrid, a partir del 01/11/2006. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-PC-23-06-CD del 03/08/2006, lo somete a la consideración de la Comisión Delegada.

PASAJE Y VIÁTICOS.

910 del 29-MAR-06

Comunicación de fecha 29/03/2006, suscrita por la Prof. YOLANDA MARÍA RODRÍGUEZ C.I. Nro. V-3.570.767, remite informe sobre su participación en la Asamblea Ordinaria de la Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería (ALADEFE), en el marco del VII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN EN ENFERMERÍA, realizado del 29/11 al 02/12/2005, en la ciudad de Concepción, Chile.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

B12 SUBVENCIÓN PARA ASISTENCIAS A CONGRESOS

RESOLUCIÓN: **EN CUENTA**

BIBLIOTECA CENTRAL «ENRIQUE CESAR ECHEGARAY» (DECANATO FACULTAD DE INGENIERÍA)

922 del 25-SEP-06

188-BCFI2006-CD del 25-SEP-06

Prof. MARÍA GABRIELA MAGO, C.I. Nro. V-10.251.105, presenta informe de la subvención otorgada para asistir al CONGRESO SOBRE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA IEEE y PES, realizado en Caracas el pasado 15 al 18 de agosto de 2006.

Comunicación de fecha 25/09/2006, suscrita por la Prof. YAJAIRA JOSEFINA RODRÍGUEZ NORIEGA, C.I. Nro. V- 4.858.403, quien presenta informe y solicita reembolso de gastos ocasionados por su participación en calidad de ponente en el «52 CONGRESO DE AMERICANISTAS», realizado en la Universidad de Sevilla, España, del pasado 17 al 22 de julio de 2006.

RESOLUCIÓN: **EN CUENTA**

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

OTROS

PASAJE Y VIÁTICOS.

900 del 20-SEP-06

Comunicación de fecha 20/09/2006, suscrita por el Prof. JESÚS GONZÁLEZ, jefe de Cátedra de Ginecología y Obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud, donde solicita ayuda económica a fin de cancelar gastos de inscripción equivalentes a Ochocientos

SECRETARÍA

S-619 del 20-SEP-06

Prof. EMIR COROMOTO GIMÉNEZ ANGARITA, C.I. Nro. V-4.971.742, Asistente al Secretario de esta Institución, solicita subvención que incluya inscripción por el equivalente a Sesenta Euros (60), además de pasaje y viáticos, para asistir como ponente al «Congreso Internacional sobre la UNESCO y su contribución a la Ética Universal», a realizarse en Granada (España), desde el 01/11 hasta el 04/11/2006, igualmente informa que asistirá como panelista a un Foro Pre-Congreso que se realizará en el marco del IX Congreso IBERCOM «El espacio Iberoamericano de Comunicación en la Era Digital», a efectuarse en la Universidad de Sevilla, los días 6 y 7, siendo su regreso el día 08/11/2006.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

VICERRECTORADO ACADÉMICO

VRAC-1043-06 del 27-SEP-06

Remite oficio DF-703-2006, suscrito por la Prof. Jaquelin Loyo de Sardi, Decana de la Facultad de Ciencias y Tecnología, relacionado con la solicitud para cancelar viáticos y pasajes aéreos a los Profesores GILBERTO PINTO, C.I. Nro. V-2.150.722 y GABRIELA DE JESÚS RODRÍGUEZ, C.I. Nro. V-13.382.475, quienes asistirán en su condición de representantes de la FACYT ante el Comité de Calidad Ambiental, a la Facultad de Ciencias de la Universidad del Zulia, los días 28 y 29/09/2006.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

VRAC-1065-06 del 02-OCT-06

Remite comunicación de fecha 26/09/2006, suscrita por los Profs. CELINA ESPINOZA, LIGIA SOTO NAVAS y MIGUEL ESCALONA, adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, donde solicitan cancelación de inscripción, por Trescientos Cuarenta Mil Bolívares (Bs. 340.000,00) c/u, además de pasaje aéreo y viáticos, a fin de asistir al IV CONGRESO NACIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, desde el día 25/10 hasta el 27/10/2006, en la Universidad Nacional Experimental de Táchira (UNET), en San Cristóbal Estado Táchira.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

PASAJE Y VIÁTICOS.

B21 JUBILACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-2305 del 10-AGO-06

Prof. SEBASTIANA MARINO PAPPALARDO, C.I. Nro. V-7.096.784. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 01/03/2007.**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-046 del 21/09/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CFCJP-302 del 21-JUL-06

Prof. LEÓN ALEJANDRO JURADO MACHADO, C.I. Nro. V-2.843.299. BENEFICIO DE JUBILACIÓN a partir del 16/09/2006.**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-042 del 01/08/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1748 del 01-AGO-06

Prof. RAÚL FLORES TORRES, C.I. Nro. V-4.455.015. BENEFICIO DE JUBILACIÓN a partir del 27/08/2006.**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-044 del 10/08/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFI-1812-RT del 09-AGO-06

Prof. JESÚS RAMÓN CORDERO OJEDA, C.I. Nro. V-4.130.695. BENEFICIO DE JUBILACIÓN a partir del 15/09/2006.**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-048 del 25/08/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFI-1819 del 09-AGO-06

Prof. OMAR OSCAR CENTENO HERNÁNDEZ, C.I. Nro. V-1.376.192. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 30/09/2006.**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-047 del 21/09/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CFO-697-06-RD del 21-JUL-06

Prof. DOLORES CORINA LÓPEZ DE HOFFMANN, C.I. Nro. V-3.430.946. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 18/09/2006.**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-045 del 21/09/2006, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

B3A DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE JEFES DE CÁTEDRAS

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-1745 del 01-AGO-06

Prof. ALFONSO JOSÉ ZOZAYA SAHAD, C.I. Nro. V-8.066.442. DESIGNACIÓN como Jefe de la Cátedra de Teoría Electromagnética II, del Dpto. de Electrónica y Comunicaciones, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, a partir del 09/03/2006.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

B3D DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE COORDINADORES DE ÁREA

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-2296 del 09-AGO-06

Prof. Antonio Eblen Zajjur, Decano Presidente de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita se aclare la resolución contenida en el oficio CD-2345 del 22/05/2006 referente a la designación de la Prof. YUBIRÉ BEATRIZ BARRIOS OSPINO, C.I. Nro. V-09.442.654, como Secretaria del Consejo de Facultad.

RESOLUCIÓN: **EN CUENTA**

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FACYT-628-2006 del 21-SEP-06

Prof. FREDDY JOSÉ PEROZO RONDÓN, C.I. Nro. V-7.092.726. DESIGNACIÓN como Coordinadora de la Unidad Académica Sistemas Operativos, del Dpto. de Computación, a partir del 11/08/2006.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

C02CALENDARIOS DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CF CJYP-339 del 19-SEP-06

Remite Calendario de los Cursos de Nivelación Año-2006.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

007 ASUNTOS VARIOS

ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA UC (DESCENTRALIZADA)

931 del 25-SEP-06

Dr. VÍCTOR ÁLVAREZ, Secretario de Deportes de la Secretaría y Comisión de Deportes de la Asociación Sindical de los

Trabajadores Administrativos de la Universidad de Carabobo, solicita ayuda económica por la cantidad de Veintiún Millones Doscientos Treinta Mil Ciento Veinte Bolívares (Bs. 21.230.120), a fin de realizar los I JUEGOS INFANTILES INTERDEPENDENCIAS DE TRABAJADORES UCISTAS 2006, donde participarán todos los niños hijos del personal Administrativo, Obrero y Docente de esta casa de estudios. Permitiendo así dar cumplimiento a lo establecido en la Lopcymat.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

EL 30% DE LOS SOLICITADO, ES DECIR, SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y SEIS BOLÍVARES (Bs. 6.369.036,00).

CÁTEDRA INGENIERÍA DE MÉTODOS (DIRECCIÓN ESCUELA INGENIERÍA INDUSTRIAL - DECANATO FACULTAD DE INGENIERÍA)

557 del 20-SEP-06

Comunicación de fecha 20/09/2006, suscrita por la Prof. RUTH YLLADA, C.I. Nro. V-7.974.191, solicita ayuda económica por la cantidad de Tres Millones Novecientos Mil Bolívares (Bs. 3.900.000,00), a fin de participar en el Premio Innovatividad Universitaria (EUREKA 2006), a realizarse en la ciudad de Maracaibo del 12 al 15 de octubre de 2006.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

DFACYT-653/2006 del 01-AGO-06

Prof. Yaquelin Loyo de Sardi, Decana de la Facultad de Ciencias y Tecnología, somete a la consideración de la Comisión Delegada la solicitud de ayuda económica para adquisición de boleto aéreo por Dos Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Bolívares (Bs. 2.480.000,00) y estadía por el equivalente aproximado a Quinientos Ochenta y Cinco Euros con Cuarenta y Dos (585,42), a favor de la Br. BETZABETH ALEJANDRA PALMA OLCHOWSKI, C.I. Nro. V-18.231.703, a fin de realizar pasantías y así cumplir con el requisito académico exigido para obtener el título de pregrado. Esta pasantía se realizaría en la Universidad de Zaragoza España la cual sólo asumirá los gastos experimentales del trabajo a realizar, por el lapso de un (1) mes contado a partir del 18/10/2006.

RESOLUCIÓN: **NEGADO**

DFACYT-677-2006 del 09-AGO-06

Remite informe contentivo de la relación de gastos realizados por los Brs. YULIMAR GABRIELA TORRES CORTEZ, C.I. Nro. V-15.739.249 y JOSÉ ÁNGEL GONZÁLEZ VARGAS, C.I. Nro. V-16.242.138, por su participación en el intercambio cultural entre la Universidad de Granada y la Universidad de Carabobo, desde el pasado 12/06 hasta el 25/06 de 2006, en la Universidad de Granada, España.

**RESOLUCIÓN: EN CUENTA
DIRECCIÓN DE CULTURA (RECTORÍA)****DCUA-096-2006 del 07-AGO-06**

Solicita aprobación del presupuesto de gastos correspondiente a la celebración del V Encuentro Internacional Poesía Universidad de Carabobo, a efectuarse del 23 al 28 de octubre de 2006, por lo que requieren la cantidad de Ciento Ocho Millones Seiscientos Sesenta y Ocho Mil Dieciséis Bolívares con Cincuenta y Cinco Céntimos (Bs. 108.668.016,55), para el desarrollo de dicho evento.

RESOLUCIÓN: APROBADO

OCHENTA MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 80.000.000,00).

**DIRECCIÓN ESCUELA INGENIERÍA CIVIL (DECANATO
FACULTAD DE INGENIERÍA)****DEIC-186/2006-CU del 25-JUL-06**

Prof. Fernando Torres, Director de la Escuela de Ingeniería Civil, solicita ayuda económica a favor de los Brs. EDUARDO GORRÍN, C.I. Nro. V-15.484.981 y JOSELYN ACEVEDO, C.I. Nro. V-14.914.790, a fin de asistir como ponentes al «III SIMPÓSIO VENEZOLANO DEL ASFALTO», a realizarse en el Edo. Anzoátegui desde 27/09 al 30/09/2006.

RESOLUCIÓN: NEGADO**POR EXTEMPORÁNEO.****FEDERACIÓN DE CENTROS UNIVERSITARIOS DE LA UC
(DESCENTRALIZADA)****CFU-367 del 20-SEP-06**

Br. Eduar Sánchez, Presidente de la Federación de Centros Universitarios, solicita ayuda económica por la cantidad de Setecientos Cincuenta Mil Bolívares (Bs. 750.000,00), a favor del Br. ÁNGEL DE JESÚS ÁVILA AULAR, C.I. Nro. V-19.524.553, de la Facultad de Ingeniería, Escuela de Ingeniería Química, por concepto de inscripción en cursos paralelos de Física II, Ecuaciones Diferenciales y Funciones Vectoriales, en el Centro de Nivelación Matemática Alexis Campo (CENIMAC).

RESOLUCIÓN: NEGADO**FUNDACIÓN CENTRO DE INFORMACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN - BIBLIOTECA
(DESCENTRALIZADA)****CID-770 del 14-AGO-06**

Prof. EVA ELENA MONAGAS MÁRQUEZ, Gerente General de FUNDACID y el Ing. FRANCISCO ANTONIO PONTE

RODRÍGUEZ, como Director de Biblioteca Central CIDS-BC-UC, solicitan pago de pasajes aéreos y viáticos, a fin de participar en el XVI ASAMBLEA GENERAL DE CONSORCIO IBEROAMERICANO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA - ISTECA, a realizarse en el Centro de Convenciones de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), Campus Universitario San Cayetano Alto de la ciudad de Loja, Ecuador, del 12/11 hasta el 17/11/2006.

RESOLUCIÓN: APROBADO**PASAJE Y VIÁTICOS SÓLO A LA PROF. EVA MONAGAS.****GALERÍA UNIVERSITARIA BRAULIO SALAZAR
(DIRECCIÓN DE CULTURA - RECTORÍA)****GUBS-159/06 del 25-SEP-06**

Lic. LUNES RODRÍGUEZ, Director de la Galería Braulio Salazar, informa que el artista ganador del Segundo Premio del «II SALÓN DE ARTES PLÁSTICAS FEDERICO NÚÑEZ CORONA», por la cantidad de Dos Millones de Bolívares (Bs. 2.000.000,00), es el Cid. FRANCISCO CUERVO, C.I. Nro. V-22.224.128, por su obra «COLOMBEIA», por lo que solicita hacer los tramites pertinentes para realizar la asignación del mismo.

RESOLUCIÓN: APROBADO**OTROS****882 del 18-SEP-06**

Comunicación de fecha 18/09/2006, suscrita por el Br. DANIEL HUMBERTO ROSQUETE DE MORA, C.I. Nro. V-16.290.807, presenta informe sobre su asistencia a la XXXII CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE INFORMÁTICA (CLEI 2006), realizado en la ciudad de Santiago de Chile, desde el pasado 21/08 al 25/08/2006.

RESOLUCIÓN: EN CUENTA**893 del 19-SEP-06**

Comunicación de fecha 19/09/2006, suscrita por las Lics. MARIÓN ROMERO, C.I. Nro. V-13.234.198 e ISABELLA FONT BRACHO, C.I. Nro. V-14.999.316, Personal Administrativo adscritas a la Dirección de Recursos Humanos, Dpto. de Nómina, quienes solicitan recursos financieros por Un Millón Quinientos Mil Bolívares (Bs. 1.500.000,00) más IVA para c/una, a los fines de asistir al II CONGRESO SOBRE MEJORES PRÁCTICAS DE CAPITAL HUMANO EN AMÉRICA LATINA, organizado por la Asociación Venezolana de Gestión Humana, a realizarse en la ciudad de Caracas, desde el 16/10 hasta el 18/10/2006. Lic. Freddy Gallardo, Jefe de Nómina en comunicación de fecha 19/09/2006, avala la solicitud.

RESOLUCIÓN: APROBADO**911 del 28-JUL-06**

Comunicación de fecha 28/07/2006, suscrita por el Br. JHON VILLARREAL, Coordinador de Logística de IIIJUDENE, informa que durante los días 7, 8 y 9/07/2006, se realizó en las instalaciones deportivas de la Universidad de Carabobo el «VI ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA» y la presentación del Proyecto de III Juegos Deportivos Nacionales de Enfermería, y a pesar del apoyo económico por parte del Decanato no fue suficiente, incurriendo en gastos adicionales, en consecuencia solicitan reembolso por Un Millón Sesenta y Dos Mil Seiscientos Sesenta y Un Mil Bolívares con Ochenta y Dos Céntimos (Bs. 1.062.661,82).

RESOLUCIÓN: APROBADO

CONTRA FACTURA.

917 del 19-SEP-06

Comunicación de fecha 29/09/2006, suscrita por la Ing. DIANA RAMÍREZ, C.I. Nro. V-16.582.117, Presidenta SEIUC y Delegada Principal UC ante la FCNEII-VE y Br. LUIS REYES, C.I. Nro. V-16.401.166, Presidente CONEII 2006, quienes solicitan ayuda económica por la cantidad de Treinta y Cinco Millones Setecientos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta Bolívares (Bs. 35.762.450,00); debido que la Universidad de Carabobo será la sede del «XV CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL (CONEII)», el cual tiene como tema central «El Ingeniero Industrial como Gerente del Talento Humano».

RESOLUCIÓN: APROBADO

LO QUE NO ESTÉ CUBIERTO PREVIAMENTE, SE CANCELARÁ CONTRA FACTURA.

950 del 29-SEP-06

Comunicación de fecha 29/09/2006, suscrita por el Ciud. JOSE ZERPA, C.I. Nro. V-1.344.507, obrero jubilado de esta Institución, quien solicita ayuda económica por Cuatrocientos Sesenta y Ocho Mil Ochocientos Ochenta y Dos Bolívares (Bs. 468.882,00) para la compra de trofeos y placas de reconocimiento deportivos.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS BOLÍVARES (Bs. 468.882,00).

RECTORÍA

R-03562-06 del 01-AGO-06

Remite copia del fax de fecha 14/06/2006, emanado de la Dirección de Planta Física, en la cual se plantea la cancelación de la deuda que posee el Br. EDUAR RAFAEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, C.I. Nro. V-12.727.817, Presidente de la Federación de Centros Universitarios (FCU), por concepto de consumo celular del N° 6407522, desde el mes de abril hasta

diciembre de 2005, por un monto de Dos Millones Seiscientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Nueve Bolívares con Ochenta Céntimos (Bs. 2.699.709,80).

RESOLUCIÓN: DIFERIDO

R-04399-06 del 29-SEP-06

Se remite en original oficio D-2186-2006, suscrito por el Prof. Juan José Macías Pavón, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación (FACE), en la cual informa que de la propuesta técnica presentada por la Empresa CANTV, se seleccionó el modelo N° 1.

RESOLUCIÓN: REMITIDO A OTRA INSTANCIA

PARA SU ESTUDIO E INFORME COPIA DEL INFORME Y ANEXOS, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE CUARENTA (40) COMPUTADORAS DESKTOP, CON INCLUSIÓN DE TARJETA WIRELESS PARA LO CUAL SE PROPONE EL SUMINISTRO DE EQUIPOS THINKCENTRE SEIRE A, POR PARTE DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA NACIONAL TELÉFONOS DE VENEZUELA (CANTV) A OBJETO DE PROMOVER EL DESARROLLO DE LA EDUCACION A DISTANCIA EN LA CITADA FACULTAD.

SECRETARÍA

S-650 del 19-SEP-06

Prof. PEDRO VILLARROEL, solicita pasaje aéreo Caracas-Madrid-Caracas a fin de realizar su asistencia a las Universidades de Salamanca y Sevilla, España, del 24/10 al 10/11/2006.

RESOLUCIÓN: APROBADO

VICERRECTORADO ACADÉMICO

VRAC-1013-06 del 20-SEP-06

A los fines de la consideración y posterior aprobación por parte de la Comisión Delegada, remite justificación, fundamentación, visión y misión objetivos, plan de estudios y programa del Diplomado en Desarrollo Curricular, elaborado en la Unidad de Investigación y Desarrollo Curricular, el cual ha sido evaluado por ese Vicerrectorado Académico reuniendo los requisitos exigidos en la normativa vigente e igualmente presentan un análisis de costos.

RESOLUCIÓN: APROBADO

VRAC-1025-06 del 20-SEP-06

Prof. Jessy Divo de Romero, Vicerrectora Académica de esta Institución, solicita autorización para la cancelación con cargo a las pautas de Postgrado de Cuarenta y Dos Millones Quinientos Setenta Mil Bolívares (Bs. 42.570.000,00), monto adeudado por concepto de Honorarios Profesionales al Personal Docente que ha impartido el Curso de Formación Docente en la Facultad

de Ciencias de la Educación.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CADA FACULTAD CANCELA CON INGRESOS PROPIOS DE POSTGRADO LA MATRÍCULA DE SUS DOCENTES, EXCEPTO LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA.

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

VRAD-00828-06 del 25-JUL-06

Informa que no tiene elementos de juicio (positivos o negativos) para recomendar la posibilidad de conceder ayuda económica al Lic. LUIS ENRIQUE AMAYZ FLORES, C.I. Nro. V-13.756.848, personal administrativo de la Facultad de Ciencias y Tecnología, que le permita cubrir gastos de la pasantía de investigación, realizada en la Universidad «Miguel Hernández» - España.

RESOLUCIÓN: **NEGADO**

VRAD-00921-06 del 01-AGO-06

En atención al oficio de la Comisión Delegada CD-3403 de fecha 20/07/2006, relacionado con la solicitud del Lic. OMAR WLADIMIR MENDOZA QUERALES, C.I. Nro. V-12.761.400, personal administrativo adscrito a la Dirección Prevención de Incendios, Protección y Seguridad UC (PIPSUC), para continuar estudios de maestría en GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES en la Universidad de Salamanca (España), informa que dar un permiso remunerado, tomando en consideración los aspectos de tal solicitud, se sale fuera del ámbito de su competencia.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

INFORME DEL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO, REMITIR A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA INFORME.